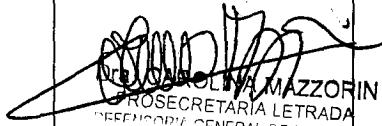




Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1721/14

Buenos Aires, 23 de octubre de 2014.

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>23/10/14</u>

MARCELA MAZZORIN PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Expte. DGN N° 800/2013;

USO OFICIAL

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución DGN N° 98/13, se dispuso el cese en funciones del Dr. Adrián E. Kurban en el cargo de *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan*, a partir del 10 de enero de 2013, por fallecimiento.

Que con el objeto de cubrir el cargo vacante, se convocó mediante Resolución DGN N° 357/13 a concurso público de antecedentes y oposición para el cargo de *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan, provincia homónima* (CONCURSO N° 65 MPD).

Que una vez finalizadas ambas etapas de evaluación, no habiendo alcanzado por lo menos tres de los postulantes en condiciones reglamentarias para integrar la terna correspondiente los puntajes mínimos, deviene necesario declarar desierto el procedimiento (Conf. Art. 55 Res. DGN N° 179/12).

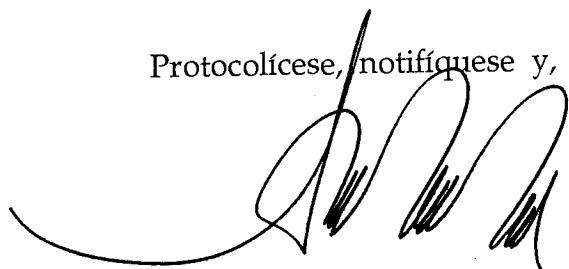
Por ello, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

DECLARAR DESIERTO el concurso de antecedentes y oposición sustanciado para cubrir el cargo de *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan*,

provincia homónima -CONCURSO Nº 65 MPD- (Conf. Art. 55 del Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación – Res. DGN Nº 179/12 –), y estar a lo dispuesto en la norma citada.

Protocolícese, notifíquese y, cumplido que sea, archívese.



STELLA MARIO MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN



Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

